

Ayuntamiento de Quart de Poblet

Anuncio del Ayuntamiento de Quart de Poblet sobre corrección de errores en el nombramiento del tribunal que regirá las pruebas en la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de agente de Policía Local mediante un procedimiento de consolidación de empleo temporal.

ANUNCIO

En el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia número 251, de 31 de diciembre de 2020, se publicó la lista provisional de la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de agente de Policía Local mediante un procedimiento de consolidación de empleo temporal del Ayuntamiento de Quart de Poblet.

Por el presente se hace público que, mediante Decreto de Alcaldía núm. 113 de fecha 12 de enero de 2021, se ha corregido error material del Decreto de Alcaldía núm. 5327 de fecha 2 de diciembre de 2020, por el que se nombra al tribunal que regirá las pruebas selectivas, en el siguiente sentido:

Donde dice:

“Presidente:

- Sr. Ricardo Soriano Ibáñez, Intendente Principal-Jefe de la Policía Local del Ayuntamiento de Quart de Poblet, como titular.

- Sr. Carlos García Bujeda, Intendente de la Policía Local del Ayuntamiento de Quart de Poblet, como suplente.

Secretario: Sr. José Llavata Gascón, Secretario General del Ayuntamiento de Quart de Poblet, o funcionario/a en quien delegue, quien actuará además como vocal.

Vocales:

- Sr. Víctor Valero Arellano, Oficial de la Policía Local del Ayuntamiento de Quart de Poblet, como titular.

- Sr. José Francisco Gil González, Agente de la Policía Local del Ayuntamiento de Quart de Poblet, como suplente.”

Debe decir:

“Presidente:

- Sr. Ricardo Soriano Ibáñez, Intendente Principal-Jefe de la Policía Local del Ayuntamiento de Quart de Poblet, como titular.

- Sr. Víctor Valero Arellano, Oficial de la Policía Local del Ayuntamiento de Quart de Poblet, como suplente..

Secretario: Sr. José Llavata Gascón, Secretario General del Ayuntamiento de Quart de Poblet, o funcionario/a en quien delegue, quien actuará además como vocal.

Vocales:

- Sr. Carlos García Bujeda, Intendente de la Policía Local del Ayuntamiento de Quart de Poblet, como titular

- Sr. José Francisco Gil González, Agente de la Policía Local del Ayuntamiento de Quart de Poblet, como suplente.”

Lo que se hace público para general conocimiento.

Quart de Poblet, 12 de enero de 2021.—La alcaldesa, Carmen Martínez Ramírez.